

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
DTEC24/01	11/06/2025	20/06/2025
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Graduado en Ciencias Biomédicas / Equivalente (<i>se debe aportar justificación con la candidatura</i>)	
OTROS REQUISITOS	- Publicaciones científicas en el campo (<i>se debe aportar justificación con la candidatura</i>) - Certificado de Inglés mínimo B2 (<i>se debe aportar justificación con la candidatura</i>)	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	1 de Julio 2025	Parcial. 675 horas anuales (aprox. 15 h/semana)
REMUNERACIÓN	DURACIÓN ESTIMADA	
9.509,54 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
FACULTAD DE MEDICINA-IDIVAL	LABORATORIO DE NANOMEDICINA	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico de apoyo a la investigación		
FUNCIONES:		
Ejecución de técnicas parte de los proyectos de nanomedicina. Manejo, almacenamiento, preparación, etc de nanomateriales. Cultivos eucariotas y procariotas celulares, esterilización de material, técnicas de microbiología básica e histopatología, manejo de los equipos típicos de los laboratorios de nanomedicina, técnicas básicas de laboratorio (inc. inmunodetección en tejidos y células, cultivos, microbiología básica, electroforesis de proteínas, anatomía patológica en modelos murinos, manejo de animales, etc.). Toma de muestras de tejidos. Realización de técnicas generales de biología celular, molecular, histología en nanomedicina entre otros. Procesado de muestras para confocal, TEM y parafinas, entre otros.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Mónica López Fanarraga	Nanomedicina	DTEC24/01: Desarrollo de un Sistema de Encapsulación y Conservación de Ácidos Nucleicos Mediante Nanopartículas de Sílice
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 2. 4. Informe del Tribunal 5. Resolución		NO



Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
- Mónica López Fanarraga, investigadora principal del proyecto - Marcos López Hoyos, director científico IDIVAL - Maria José Marin, Coordinadora de SSTT de IDIVAL				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en investigación en nanomedicina	Documental	Cumplimiento del mérito	5 puntos por mes	30
Curso de experimentación animal (roedores).	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Nivel de inglés	Curricular	Cumplimiento del mérito	B2:2 puntos C1:5 puntos	5
Cursos afines (nanomateriales, biomateriales, nanomedicina, etc.) Cursos metodológicos (Citometría de Flujo, microscopía, preparación de muestras, etc.)	Curricular	Cumplimiento del mérito	1-5 puntos por curso según afinidad	5
Publicaciones JCR	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/ NO	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				50
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				50
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

